GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

CORTELCO SYSTEMS OF PR, INC. **PROMOVENTE** V. LUMA ENERGY SERVCO, LLC **PROMOVIDA**	**CASO NÚM.:** NEPR-RV-2024-0063 **ASUNTO:** Revisión de Factura

ORDEN CALENDARIO

Se señala la Vista Administrativa para el **18 de febrero de 2025** a la 1:30 pm, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543. La vista se celebrará en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio WorldPlaza, 268 Ave. Muñoz Rivera Suite 800, San Juan, Puerto Rico. El día de la Vista las partes llegarán a la Secretaría ubicada en el piso uno del mismo edificio y de ahí serán escoltadas al Salón de Vistas.

Las partes tendrán un término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Orden, para informar cualquier conflicto con los señalamientos anteriores, en cuyo caso deberán proveer tres (3) fechas para la celebración de la Conferencia o de la Vista Administrativa, según sea el caso. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 28 de enero de 2025. Certifico, además, que hoy 28 de enero de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2024-0063 y he enviado copia de esta a: luis.santiagozambrana@lumapr.com, nfred@cortelcopr.com

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 28 de enero de 2025.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria